



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1911-2011

**DGB**

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

CCT 09DEX00015

Certificado de estudios

**Certificación por examen**

Se expide a:

Datos de la persona

ZEFERINO OLIVAREZ RAMOS

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

N1-ELIMINADO 9

CURP

Datos de la acreditación

Acreditó el Bachillerato con base en el Acuerdo número 286

17 de noviembre de 2022

Fecha de evaluación

N2-ELIMINADO 88

Resultado obtenido

Firma

  
Ezequiel Flores Perez  
Jefe de Departamento de Control Escolar



**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**



El presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: [https://idgbaep.gob.mx/tramitesyservicios/#/verifica\\_certificado\\_publico](https://idgbaep.gob.mx/tramitesyservicios/#/verifica_certificado_publico)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."